

G O B I E R N O D E
C H I L E
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALÍA
 DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP.Nº 10982

EXP: Nº 316 VIII Región del Bío Bío - Dirección de Validad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

OBRA: "Camino Ruta P-22, Sector Illico - Punta Lavapie, Tramo Km. 6,52000 a Km. 11,52130", Comuna de ARAUCO, Provincia de ARAUCO, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de diciembre de 2010

F. 4262

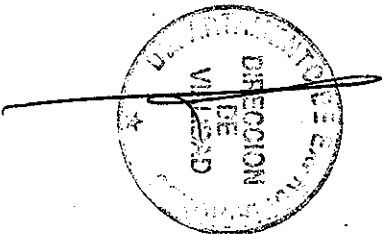
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
 A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
 Dirección de Validad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. Nº 53.300.154.081, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2458, DE 29 de octubre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
87	BOSQUES ARAUCO S A	\$1.2335.064.-

Saluda atentamente a Ud.

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
 Abogado
 Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
 Ministerio de Obras Públicas



219.

cve
 DISTRIBUCIÓN
 Destinatario
 Oficina de Partes Fiscales
 Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
 Nº Proceso 4384022

100096